

3952

TRAMITE No. 4.894

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 002-DJ-05
Cuenca, 3 de Enero de 2005

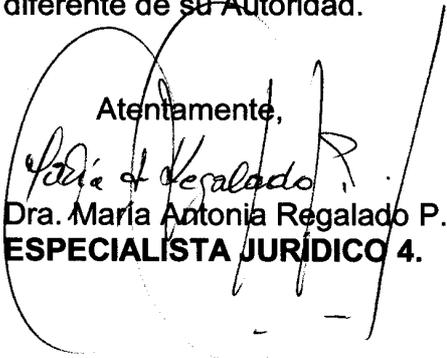
Sr. Dr.
Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.-

Sr. Intendente:

Su Autoridad me ha sumillado para la revisión y análisis jurídico pertinente, una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, el 14 de Diciembre de 2004, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSPORTES ORDÓÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA.** ", de parte del socio Sr. LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ CAMPOVERDE a favor de la Sra. ROSA ELOISA MOROCHO TENECELA.

Una vez efectuada la revisión pertinente, el referido instrumento público cuenta con los requerimientos legales, por lo que considero puede remitírsele a nuestro Registro de Sociedades para el ingreso correspondiente, salvo criterio diferente de su Autoridad.

Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO 4.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030075830-7

NOMBRES Y APELLIDOS: MUNOZ CALLE GLADYS YOLANDA
CANAR/BIBLIAN/BIBLIAN

LUGAR DE NACIMIENTO: CANAR

FECHA DE NACIMIENTO: 29 AGOSTO 1960

REG. CIVIL: 001-0074 00147 F

TOMO: CANAR / BIBLIAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: BIBLIAN 1960

FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

EQUATORIANA***** E111112111

NACIONALIDAD: CASADO LUIS ANTONIO ORDONEZ C

ESTADO CIVIL: PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: MANUEL MUNOZ
BIBLIAN CALLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 14/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD: 14/10/2014

FORMA: REN 0057066

LUGAR DE DERECHO: *[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130020114-2

NOMBRES Y APELLIDOS: ORDONEZ CAMPOVERDE LUIS ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: CANAR

FECHA DE NACIMIENTO: 13 JUNIO 1960

REG. CIVIL: 001-0074 00147 F

TOMO: CANAR / CANAR
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: CANAR 1960

FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

EQUATORIANA***** V4444V4462

NACIONALIDAD: CASADO GLADYS YOLANDA MUNOZ

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA QUEHACER PROFESIONAL

NOMBRES Y APELLIDOS: ALBERTO ORDONEZ
SARAINA CAMPOVERDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 14/10/2002

FECHA DE CADUCIDAD: 14/10/2014

FORMA: REN 0064161

LUGAR DE DERECHO: *[Firma]*

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en dos hojas, es igual al original.
Cuenca, a de 14 DIC. 2004 de

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEFDULA DE CIUDADANIA No. 010180441-7

MOROCHO TENECELA ROSA ELOISA

NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/CUENCA/BANOS

LUGAR DE NACIMIENTO
21 ABRIL 1963

FIGURA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004- 0009 01450 F

TODOS PAO APT. OMB

AZUAY/ CUENCA
LIBRARI Y ANO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1963

Rosa Morocho
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2443E4442

NACIONALIDAD
VIUDO JULIO CESAR ZHININ PINTADO

ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PROF. OCUP

INSTRUCION
MANUEL SALVADOR MOROCHO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSARIO TENECELA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 03/02/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
03/02/2016

FECHA DE EXPIRACION

FORMA No REN 0254159
Azy



PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en dos fojas, es igual al original.
Cuenca, a de 4 DIC. 2004

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO N° 3
Cuenca - Ecuador





1	
2	
3	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
4	ESCRITURA NUMERO : 2015
5	OTORGADA POR : Luis Antonio Ordóñez Campoverde y Sra.-
6	A FAVOR DE : Rosa Eloisa Morocho Tenecela.-
7	CUANTIA : \$ 1.00
8	FECHA : 14 de Diciembre de 2004.-
9	Se dieron tres copias.-
10	
11	* * * * *
12	En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del
13	Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, --
14	catorce de Diciembre de dos mil cuatro, ante mí
15	doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público
16	Tercero de este cantón, comparecen, por una parte como
17	cedentes, los cónyuges señores LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ
18	CAMPOVERDE y GLADYS YOLANDA MUÑOZ CALLE, de común
19	acuerdo; y, por otra parte, como cesionaria, la señora
20	ROSA ELOISA MOROCHO TENECELA, viuda; todos
21	ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley,
22	casados, domiciliados en esta ciudad, a quienes de
23	conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la
24	naturaleza y efectos legales de la presente escritura
25	a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : que
26	elevan a escritura pública la minuta que se entregan.
27	la misma que transcrita, literalmente, es del tenor
28	siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : En el

Notaría Tercera del Cantón Cuenca
 Notario: Doctor Florencio Regalado Polo

protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su

1 cargo, sírvase incorporar uno de transferencias de

2 participaciones en la compañía " TRANSPORTES ORDONEZ

3 CAMPOVERDE CIA. LTDA. ", contenido en las siguientes

4 cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTES : A la

5 celebración del presente contrato comparecen, por una

6 parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores

7 Luis Antonio Ordóñez Campoverde y Gladys Yolanda Muñoz

8 Calle; y, por otra parte, como cesionaria la señora

9 Rosa Eloisa Morocho Tenecela, viuda; todos

10 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta

11 ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar.

12 S _ E G U N D A .- ANTECEDENTES : " TRANSPORTES

13 ORDONEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA. ", se constituyó con

14 domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura

15 pública celebrada ante el señor Notario Público

16 Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado

17 Polo, el veinte y cinco de Mayo de mil novecientos

18 noventa y ocho, escritura inscrita en el Registro

19 Mercantil de Cuenca, el cuatro de Junio de mil

20 novecientos noventa y ocho, con el número ciento

21 treinta y siete. La Junta General Universal de Socios

22 de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y

23 seis de Noviembre del dos mil cuatro, con el voto

24 favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió

25 autorizar al señor Luis Antonio Ordóñez Campoverde,

26 para que, de las participaciones que posee en la

27 relacionada compañía, transfiera una de ellas en favor

28

de la señora Rosa Eloisa Morocho Tenecela, conforme



1 consta en el acta correspondiente, copia de la cual se
 2 adjunta para que forme parte de esta escritura. T E R -
 3 C E R A . - TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES : Con
 4 los antecedentes anotados, el señor Luis Antonio
 5 Ordóñez Campoverde, previa auencia y autorización de
 6 su cónyuge doña Gladys Yolanda Muñoz Calle, libre y
 7 voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con
 8 todos los derechos que les son inherentes, de las
 9 participaciones que posee en " TRANSPORTES ORDOÑEZ
 10 CAMPOVERDE CIA. LTDA. ", transfiere una participación del
 11 valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de
 12 América, en favor de la señora rosa Eloisa Morocho
 13 Tenecela. C U A R T A . - PRECIO . - La cesionaria
 14 paga al cedente el valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS
 15 UNIDOS DE AMERICA, por la participación cedida a su
 16 favor, precio que el cedente declara tenerlo recibido
 17 de contado de poder de la cesionaria, sin que haya
 18 lugar a reclamo alguno al respecto. Q U I N T A . -
 19 ACEPTACION : Presente la cesionaria, acepta la
 20 presente escritura y el contrato que ella contiene por
 21 ser otorgada a su favor, quedando facultada para
 22 obtener las marginaciones previstas en el Artículo
 23 ciento trece de la Ley de Compañías. S E X T A . -
 24 CUANTIA : La cuantía se la fija en UN DOLAR DE LOS
 25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se
 26 dignará agregar las demás cláusulas de estilo
 27 necesarias para la validez de la presente escritura.



1	
2	
3	
4	ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
5	"TRANSPORTES ORDÓÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 26 DE
6	NOVIEMBRE DEL 2004.
7	
8	En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y seis de
9	Noviembre del dos mil cuatro, a las quince horas, en las oficinas
10	de la compañía, se reúnen los socios de "TRANSPORTES ORDÓÑEZ
11	CAMPOVERDE CIA. LTDA.", señores: Luis Antonio Ordóñez Campoverde,
12	Carlos Enrique Muñoz, José Nicolás Villacís Gómez, Luis Alberto
13	Ordóñez Muñoz, Marco Antonio Ordóñez Muñoz, Gladys Yolanda Muñoz
14	Calle, Carlos Alberto Aguayza Fernández, María Antonia Guazha
15	Capa, Federico Antonio Martínez Lozano, José Félix Siguencia
16	Siguencia y Juan Leonardo Villa Carabazo, los cuales en conjunto
17	representan el ciento por ciento del capital social de dicha
18	compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los
19	Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en
20	sesión de Junta General Universal de socios, para lo que
21	previamente acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden
22	del día:
23	
24	AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.
25	
26	Bajo la presidencia del titular señor Luis Alberto Ordóñez
27	Muñoz y actuando como secretario el Gerente señor Luis Antonio
28	Ordóñez Campoverde, se instala la sesión y se pasa a tratar y
29	resolver sobre el orden del día acordado:
30	
31	AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego
32	de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad
33	de los socios, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113
34	de la Ley de Compañías, se resuelve: Autorizar al señor Luis
35	Antonio Ordóñez Campoverde, para que, de las participaciones que
36	posee en esta compañía, transfiera UNA PARTICIPACION del valor
37	nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en favor
38	de la señora ROSA ELOISA MOROCHO TENECELA, a quien se le admite
39	como nueva socia de la compañía.
40	
41	Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para
42	la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las
43	diez y seis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar
44	lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y
45	validez todos los asistentes.- f) Luis Alberto Ordóñez Muñoz.
46	PRESIDENTE.- f) Carlos Enrique Muñoz. SOCIO.- f) José Nicolás
47	Villacís Gómez. SOCIO.- f) Marco Antonio Ordóñez Muñoz. SOCIO.-
48	Gladys Yolanda Muñoz Calle. SOCIA.- f) Carlos Alberto Aguayza
49	Fernández. SOCIO.- f) María Antonia Guazha Capa. SOCIA.- f)
50	Federico Antonio Martínez Lozano. SOCIO.- f) José Félix Siguencia
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Si guencia. SOCIO.- 1) Juan Leonardo Villa Carabazo. SOCIO.- Luis Antonio Ordóñez Campoverde. GERENTE-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario.

Cuenca, Noviembre 26 del 2004

Luis Antonio Ordóñez Campoverde
GERENTE



Los comparecientes portan sus cédulas de ley, cuyos números se anotarán al final, que en fotocopia certificada se adjunta. Leída la presente escritara, íntegramente a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.---

030038114-2

030075830-7

~~Donna Alvarado~~ 010180441-4

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA

Seis.

COPIA, en seis hojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.

El Notario.

Florencio Regalado Polo



DOY FE: Que, en esta fecha al margen de la escritura de constitución de la Compañía "Transportes Ordóñez Campoverde Cía. Ltda.", anoté la transferencia de una participación del valor de Un dólar, que hace el señor Luis Antonio Ordóñez Campoverde y señora a favor de la señora Rosa Eloisa Morocho Tenecela, mediante la escritura cuya copia antecede.- Cuenca, Diciembre 15 de 2004.

El Notario.

Florencio Regalado Polo



Rd -

ZON: Siento como tal que, en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRANSPORTES ORDOÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita con el No. 137 del REGISTRO MERCANTIL., el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y ocho. **Cuenca, diez y seis de Diciembre del dos mil cuatro. El Registrador.**

Ruiz
Dr. Renigio Sandoval Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

